



Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
Unidad Financiera Prest.
RECIBO
12 ABR 2023
Firma: [Signature]
Recibe para: [Signature] Hora: 12:22

Guatemala, 12 de abril de 2023
OFICIO UAI-016-04-2023/JACM

Licenciada
Clarivel Castillo Barrientos de Martínez
Presidenta de Junta Directiva
Consejo Nacional para la Atención
de las Personas con Discapacidad -CONADI-
Su Despacho

Estimada Licenciada Castillo:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar el Informe de Auditoría número CAI: 00001, correspondiente a la auditoría realizada en la Dirección Financiera específicamente al área de Tesorería, en la cual se evaluó la efectividad de los procesos administrativos, controles internos, cumplimiento de los reglamentos específicos al área de Tesorería, en observancia a los objetivos de la Entidad, verificando que los registros, resguardos y custodia de los bienes de la institución sean realizadas de acuerdo a la normativa aplicable vigente.

Se informa que en la presente auditoría no se detectaron deficiencias que merezcan ser reveladas; sin embargo se recomienda continuar con las buenas prácticas en los procesos administrativos y financieros, los controles internos y la supervisión adecuada, para el cumplimiento de la normativa vigente.

Con muestras de mi consideración y estima, la saludo.

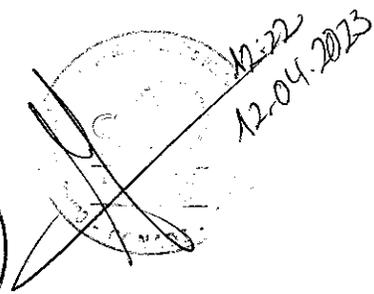
Atentamente,

[Signature]
Licenciado Jorge Augusto Cruz Martínez
Auditor Interno

Adjunto:

Informe CAI: 00001 (6 folios)

C.c. Dirección General en Funciones
Dirección Financiera
Archivo



**CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (CONADI)**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Área de Tesorería
Del 01 de Enero de 2023 al 16 de Enero de 2023
CAI 00001**

GUATEMALA, 31 de Marzo de 2023

Guatemala, 31 de Marzo de 2023

Licenciada::

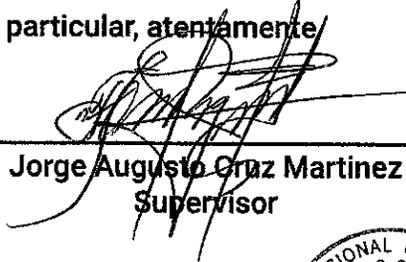
Clarivel Castillo Barrientos de Martínez, Presidente y Representante Legal.
CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(CONADI)
Su despacho

Señor(a):

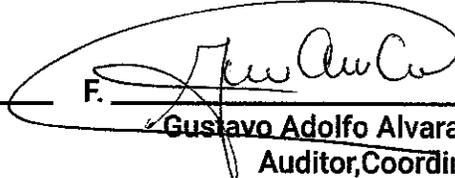
De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-001-2023, emitido con fecha 23-01-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.


Jorge Augusto Cruz Martinez
Supervisor

F.


Gustavo Adolfo Alvarado Calderon
Auditor, Coordinador



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

1.2 VISIÓN

Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

El presente Plan Anual de Auditoría es un documento que contiene el conjunto de actividades de auditoría y áreas que corresponden examinar durante el ejercicio fiscal 2023, elaborado con base al Manual de Auditoría interna Gubernamental -MAIGUB- determinando el alcance de la Auditoría Interna y la cantidad de auditorías a realizar en el presente período, permitiendo la evaluación de las áreas de riesgo, identificadas en el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

El trabajo de Auditoría que se pretende llevar a cabo en el período 2023, se alinea de conformidad a las disposiciones legales establecidas en el Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de cuentas, su reglamento y las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, El Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y la Ordenanza de la Auditoría Interna Gubernamental.

Nombramiento(s)
No. 001-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
 NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
 NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
 NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Comprobar la buena administración de los recursos financieros por parte de la Dirección Financiera, del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI-, se ejecutan bajo los principios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar la administración de los recursos financieros, administrados por la Dirección Financiera, del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI-, se ejecutan bajo los principios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad y comprobar el adecuado cumplimiento de las normativas internas vigentes y leyes en general aplicables a la entidad.

5. ALCANCE

Periodo evaluado, comprendido del 01 al 16 de enero del año 2023.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Conciliaciones Bancarias	8	NO		8
3	Liquidación final de fondo rotativo y caja chica al 31/12/2022	9	NO		9
4	Corte de formas y revisión de libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas	23	NO		23

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

La Auditoría Interna precisa, poseer acceso, en tiempo real a toda la información requerida para el adecuado desarrollo de procesos de auditoría en las diferentes áreas.

- Asignar personal necesario para realizar las actividades programadas en la presente evaluación.
- Organizar las tareas de la Unidad de Auditoría Interna, para realizar evaluaciones periódicas de los programas y actividades del CONADI.

Mantener una comunicación constante y efectiva con los encargados del área de tesorería del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

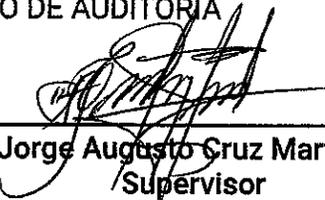
De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

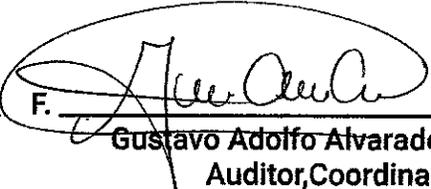
Como resultado de la auditoría, se concluye que las operaciones revisadas son realizadas y registradas en forma razonable, en lo relacionado a los recursos financieros administrados por la Dirección Financiera, por lo que no se determinaron deficiencias de relevancia que ameriten reportarse en el presente informe.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


Jorge Augusto Cruz Martinez
Supervisor

F.


Gustavo Adolfo Alvarado Calderon
Auditor, Coordinador

ANEXO

Sin anexo.

